

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL  
Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

ESCUELA NACIONAL PARA MAESTRAS DE JARDINES DE NIÑOS  
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA / COMISIÓN DE TITULACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

# Orientaciones para elaborar el Protocolo de Investigación

MODALIDAD DE TITULACIÓN:

# Informe de Prácticas Profesionales

PLAN DE ESTUDIOS 2012

CICLO ESCOLAR 2020-2021



COORDINADORAS DE MODALIDAD

Karla Margarita Rodríguez Ortega

Jacqueline Ibarrola Romero

Ciudad de México, diciembre de 2020



# Contenido

<b>Presentación:</b> .....	2
<b>1.) Criterios para la presentación del protocolo de investigación:</b> .....	4
<b>2.) Criterios para la presentación del IPP:</b> .....	6
<b>3.) Criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición:</b> .....	10
<b>Referencias</b> .....	13
<b>Anexo</b> .....	14



*...caminante, son tus huellas el camino y nada más;  
caminante no hay camino, se hace camino al andar..."*  
(Antonio Machado)

## Presentación:

El Informe de Prácticas Profesionales (IPP) se configura como un documento analítico-reflexivo en el que cada estudiante habrá de dar cuenta de su experiencia formativa durante el desarrollo de sus prácticas profesionales en el último tramo de la formación inicial (SEP, 2014). La construcción de este documento parte de la identificación de una situación-problema que se atenderá a partir de un plan de acción, mismo que habrá de orientarse a la mejora de uno o varios aspectos de la práctica profesional.

El Informe, por lo tanto, es el resultado de los ciclos de acción-reflexión implementados durante el proceso de intervención en donde se dará cuenta de aquellas tramas complejas que configuran la relación educativa (Ferry, 1991). Al tener como base los principios de los ciclos reflexivos se considera que el IPP tiene su base metodológica en la Investigación-Acción, por lo que resulta ser la modalidad que más se apega a la lógica de formación que sigue el plan de estudios 2012; lo que significa que el proceso metodológico que acompañará a las estudiantes en esta construcción no es ajeno a sus experiencias, ya que ha sido subyacente a su proceso formativo (SEP, 2014).

En este sentido, más allá de considerar una estructura metodológica rígida, lo que se ha de buscar es que las estudiantes comprendan que este ejercicio de construcción representa una posibilidad para pensar sus prácticas desde diversos horizontes, y reflexionar respecto al papel y al lugar que juegan en la relación educativa, y cómo sus decisiones afectan a los procesos de aprendizaje del grupo y de cada uno de sus alumnos. Se entiende, entonces, que la reflexión es un acto de pensamiento que se entrena y se mejora cada vez que se pone en práctica, convirtiéndose así, en la piedra angular de este proceso. Nuestra tarea como asesores será, por



lo tanto, la de orientar a las estudiantes en la construcción de sus huellas metodológicas y ofrecerles herramientas que les posibiliten sistematizar su experiencia, y presentar en sus hallazgos aquello que se hace visible para unos, pero no para otros (Pontón y Valle, 2016).

La construcción del IPP representa, asimismo, una posibilidad para que las estudiantes pongan en juego una serie de competencias referentes a la lengua escrita: algunas desarrolladas a lo largo de su trayecto escolar, mientras que otras, más específicas, han sido adquiridas durante su tránsito por la formación inicial. De este modo, las estudiantes tendrán que comunicar de manera clara y precisa aquellos saberes y hallazgos construidos durante su proceso de investigación; los cuales, además, se someterán a un ejercicio de revisión y validación por docentes especialistas; en un ejercicio reflexivo y formativo para las estudiantes. De ahí la importancia de presentar un trabajo sistemático, organizado, y claro que posibilite a los lectores comprender la ruta que siguió la investigación, los hallazgos y reflexiones de las estudiantes, así como visualizar los elementos teóricos y metodológicos que configuran la investigación que se presenta.

En este sentido, si la construcción del IPP tiene como base el análisis y la reflexión respecto al proceso de intervención de las estudiantes durante su último año de formación profesional, el cual se desarrolló en escenarios reales y a partir del cual se movilizaron saberes de distinta naturaleza para resolver los problemas de la práctica cotidiana, se entiende, entonces, que el IPP habrá de hacer explícitas las acciones, estrategias, métodos, procedimientos, recursos y tiempos empleados con la finalidad de mejorar y transformar algunos aspectos de su práctica profesional (SEP, 2014). En otras palabras: la elaboración del documento de titulación, en esta modalidad, supone explicitar la evolución del problema identificado, así como las medidas tomadas y los efectos que generaron dichas acciones, en torno a una actitud y disposición reflexiva que permitió durante el desarrollo de la investigación la mejora gradual tanto de la problemática como de la intervención docente (Elliot, 1993).

Lo que se presenta a lo largo de este documento intitulado: “Criterios generales para la presentación de escritos originales, relativos a la modalidad de Informe de Prácticas Profesionales” representa un esfuerzo, de quienes coordinamos la modalidad, para establecer pautas comunes para la organización de la información y, de este modo, facilitar la tarea de comunicación de los ejercicios de investigación generados por las estudiantes, así como la lectura de los trabajos por parte de quienes participamos en el proceso. De este modo, el presente documento se desarrolla a partir de tres apartados:



1. **Criterios generales para la presentación del protocolo de investigación;**
2. **criterios generales para la presentación del IPP; y**
3. **criterios generales para la presentación de escritos originales de la modalidad de IPP, de acuerdo al manual APA en su séptima versión.**

### 1.) **Criterios para la presentación del protocolo de investigación:**

El protocolo es un bosquejo que antecede la investigación y, se entiende, de acuerdo con Pineda (2011) como un plan general que permite definir y señalar las posibles rutas para la investigación. En este plan se han de describir de manera adecuada: el título tentativo, el problema de estudio, las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación, el cronograma de actividades para el desarrollo de la investigación y las referencias (Méndez, 2018). De acuerdo con Méndez (2018) la elaboración del protocolo es el primer paso para la realización de cualquier investigación, y constituye un medio convencional y sistemático para formalizar las propuestas y proyectos de investigación. Tiene dos propósitos fundamentales: 1) describe los planes de la investigación; y 2) establece un compromiso entre el investigador y su asesor, así como con la institución para la cual se está llevando a cabo el proyecto. A continuación, se describen los apartados que habrán de considerarse para su presentación:

**CARÁTULA.** Deberá llevar los datos de la institución formadora, el título tentativo de la investigación, los datos de la estudiante, los datos del asesor y el ciclo escolar. El título tentativo debe indicar el objetivo general del estudio, e incluirá el lugar y el tiempo donde se desarrolla la investigación. Este título se podrá ir modificando durante el desarrollo de la investigación.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.** Para Orozco (2016), la construcción de la problematización es una etapa necesaria e importante en el proceso de la investigación socioeducativa. Representa la fase inicial de la investigación y en su construcción se involucran operaciones cognitivas complejas. De acuerdo con la autora, este ejercicio no es la simple descripción de la realidad cotidiana en la que se sitúa el problema, sino que se configura como



una descripción articulada de tres elementos: los referentes contextuales, los referentes empíricos que dan cuenta de la práctica social, y los referentes teórico conceptuales; tal como se muestra en el cuadro ubicado en el Anexo 1. De esta manera, la construcción de la problematización representa un ejercicio de acopio, sistematización y articulación de la información que ofrece una lectura crítica de la realidad, y un acercamiento a la comprensión del objeto de estudio. También, de acuerdo con Pineda (2011), esta construcción permite interrogar el propio saber y, a su vez, proyectar horizontes posibles en la búsqueda de nuevos conocimientos.

**OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.** Los objetivos de investigación se relacionan de manera directa con las preguntas de investigación. Estas preguntas son medulares y, en el caso del IPP, se orientan por la pregunta: ¿cuál es el problema que quiero resolver? Tienen la característica de ser viables, factibles, pertinentes, precisas y de interés para quien investiga. De este modo, el objetivo general describe de manera clara y precisa la meta que se pretende alcanzar a través de la investigación, y en ella se proyecta, asimismo, el interés genuino por parte de quien investiga. El objetivo general es uno, y orienta el sentido que habrá de seguir la investigación, tanto de manera teórica como metodológica. En el caso de la Investigación-Acción, este objetivo habrá de orientarse a la mejora de la intervención de las estudiantes. Por otro lado, los objetivos específicos, definen las etapas o aspectos particulares que especifican lo que se hará en el estudio, dónde y con qué fin. Los objetivos se redactan usando verbos en infinitivo que se puedan evaluar y evidenciar, y se ubican en un tiempo y un espacio.

**JUSTIFICACIÓN.** Es el apartado en el que se exponen los argumentos por los cuales se realiza la investigación. Dichos argumentos habrán de resaltar la importancia y pertinencia del trabajo que se realizará. En otras palabras, se habrá de explicar qué tan adecuado y actual es el tema en el contexto que surge.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.** El cronograma evidencia el plan de acción de la investigación, es importante dejar claras todas las fases a seguir, así como los tiempos específicos en los que se realizará. Este cronograma es el resultado de los acuerdos entre asesores y estudiantes, y se comprende como un contrato didáctico que orientará el trabajo de ambos.



**REFERENCIAS.** Se refiere a las fuentes de consulta bibliográfica, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. Mismas que se presentan en un listado organizado de manera alfabética.

**NOTA:** para mayores detalles revisar el apartado tres de este documento: criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición.

## 2.) Criterios para la presentación del IPP:

**PORTADA.** Deberá contar con los elementos y el orden del formato que se solicita desde el área de titulación<sup>1</sup>. Entre los que se encuentran: datos que identifican a la institución, escudo de la institución, título del informe, autor, asesor, fecha, etc. Lo anterior, en acuerdo con los planteamientos del Plan de Estudios de la LEP 2012.

**DICTAMEN DE APROBACIÓN<sup>2</sup>.**

**DEDICATORIAS Y/O AGRADECIMIENTOS.** (Son opcionales)

**ÍNDICE.** Indica el orden en el que se encontrarán las diferentes secciones que integran el Informe<sup>3</sup>.

**INTRODUCCIÓN<sup>4</sup>.** Asdrúbal (2015) define cuatro criterios a partir de los cuales se construye una introducción, se enuncian a continuación:

---

<sup>1</sup> Esta portada será enviada vía correo electrónico a estudiantes y asesores en cuanto se tenga el formato actualizado.

<sup>2</sup> Después de emitido el dictamen del asesor, la estudiante deberá entregar en la comisión de titulación seis ejemplares del Informe de prácticas profesionales en formato pdf

<sup>3</sup> Cada estudiante junto con su asesor deciden la organización y numeración del índice. Se sugiere revisar cuidadosamente que la paginación del índice corresponda con la paginación del contenido del Informe.

<sup>4</sup> Es importante recordar que la introducción siempre se escribe al finalizar el proceso de investigación y de construcción del IPP



- 1) Contextualidad temática: el autor deberá remitirse a las categorías centrales que se encuentran en el título, y que dan contexto al lector. También se deberán enunciar las delimitaciones temáticas y las perspectivas desde las cuales se elaboró el trabajo de investigación.
- 2) Abordaje de la problemática y las preguntas que dan origen a la investigación, en donde se deberá dar cuenta de las tensiones que el objeto de estudio deleva.
- 3) Abordaje del propósito de estudio, en donde se deberá de dar cuenta del objetivo general y los objetivos específicos, así como del alcance que se tuvo a partir de la presente investigación. Se incluye en este rubro la justificación.
- 4) Descripción de la arquitectura del trabajo, en donde se deberá dejar claro cómo está estructurado el trabajo que se presenta, así como las razones que motivaron a esa organización.

## 1.) DISEÑO METODOLÓGICO

Aquí se deberán describir las huellas metodológicas que se siguieron a lo largo del proceso de investigación. En este apartado deberá quedar claro al lector las fases que se siguieron y las razones que orientaron las decisiones que se tomaron a lo largo del proceso.

Aunque el plan de estudios 2012 sugiere que el modelo que se ha de seguir es el de Elliot, deberá quedar claro en este apartado el modelo elegido.

## 2.) PROPUESTA DE MEJORA

### 2.1) Diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial

En este apartado se habrán de describir las características principales encontradas en la relación educativa a partir del problema detectado, y que dan origen al plan de acción que se presentará como segundo aspecto de este capítulo.

### 2.2 Plan de acción

Para Kemmis y Mc Taggart (1988) el plan es la acción organizada y por definición debe anticipar la acción. Este plan debe ser lo bastante flexible, de tal forma que posibilite adaptarse a los imprevistos propios de cualquier acción educativa. De este modo, la acción educativa se presenta como una variación cuidadosa y reflexiva, ya que se encuentra orientada por la planeación, pero al mismo tiempo no se encuentra controlada por esta. Esta acción será cuidadosamente observada por los sujetos protagonistas, por lo que deberán tener claros los instrumentos y estrategias que les posibiliten recoger datos que posteriormente serán reflexionados.



De este modo, la observación se vuelve el principal medio para recoger información, y proporciona la base inmediata para iniciar con el proceso reflexivo. La reflexión será el elemento a partir del cual se signifique la acción. Tomando como base estas consideraciones, se propone considerar los siguientes elementos para la construcción de este apartado:

- **Descripción de los ciclos, fases o etapas del plan de acción que se pretenden llevar a cabo, según corresponda el autor.**
- **Especificación de acciones, estrategias y alternativas con las que se planteó abordar el problema.**
- **Argumentación metodológica respecto a la selección de los instrumentos utilizados para el análisis y la evaluación del plan de acción.**

### **2.3) Desarrollo, reflexión y evaluación de la propuesta de mejora**

El desarrollo de este apartado implica describir la implementación de cada una de las acciones de manera detallada, así como el análisis de la información recuperada en los instrumentos de evaluación utilizados. Se describe el proceso, así como las evidencias que den cuenta de la mejora y/o transformación de la práctica, de acuerdo con el modelo de investigación-acción elegido y las fases, etapas o ciclos que haya realizado la estudiante durante su intervención, incluyendo las reflexiones y aprendizajes alcanzados en torno al problema que se pretendía atender. Cabe recordar que, durante el desarrollo de las fases se deberá integrar los argumentos de los autores seleccionados y estudiados (referentes teóricos) que darán respaldo al análisis y las reflexiones realizadas por la estudiante para su investigación.

#### **Primera fase implementada (ciclo o etapa, según sea el caso):**

- Descripción y análisis sobre el impacto de las acciones que se implementaron, así como el impacto en la mejora.
- Reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y replanteamiento de la fase I, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado. Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase II.



### Segunda fase implementada (ciclo o etapa, según sea el caso):

- Descripción y análisis de la fase II
- Reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y corrección de la fase II, en caso necesario, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado.
- Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase III

### 3.) Conclusiones y reflexiones finales

Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción, identificando tanto los aspectos que se mejoraron como los que aún requieren mayores niveles de explicación tomando como referencia tanto las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo.

Las conclusiones y recomendaciones surgen de diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, además de que permitirán puntualizar el alcance de la propuesta de mejora en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras. (Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación, Plan de Estudios, 2012.)

**REFERENCIAS.** Se refiere a las fuentes de consulta bibliográfica, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. Mismas que se presentan en un listado organizado de manera alfabética.

**NOTA:** para mayores detalles revisar el apartado tres de este documento: criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición.

**ANEXOS.** En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías con previa autorización, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, entre otros), y que pueden ser



utilizados para eventuales consultas. (Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación, Plan de estudios, 2012)

### 3.) Criterios de forma para la presentación de escritos originales, de acuerdo al Manual APA en su séptima edición:

Es importante mencionar que el Informe de Prácticas Profesionales, en cualquiera de sus etapas, deberá realizarse en apego a las normas que establece el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association en su séptima edición.

A continuación, se recuperan algunos ajustes a los criterios definidos por el Manual APA, en su séptima edición, sin embargo, sugerimos que para mayores referencias se consulte directamente el Manual.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS ORIGINALES EN FORMATO APA	
<b>Tamaño de papel</b>	La configuración del tamaño de página en Word debe ser tamaño carta, que tiene las medidas de 21.59 cm x 27.94 cm.
<b>Fuente</b>	El tipo de letra: Arial 12. Nota: Se deberá usar la misma fuente en todo el documento.
<b>Interlineado</b>	Utilice espacio de 1.5 entre todas las líneas de texto del manuscrito. Utilice espacio de 1.5 después de cada línea en el título, los encabezados, las notas a pie, las citas, las referencias, los pies de las figuras y entre cada párrafo.
<b>Márgenes</b>	Deje márgenes uniformes de por lo menos una pulgada (2.5 cm) en la parte superior, inferior, izquierda y derecha de cada página.
<b>Alineación del texto</b>	Texto justificado.
<b>Sangrías</b>	En la primera línea de cada párrafo a excepción del primer párrafo posterior a un título o subtítulo. (sangría de 5 espacios)
<b>Orden de las páginas del manuscrito</b>	No se enumeran las siguientes páginas del manuscrito: Portada, hoja de dictamen, dedicatorias y/o agradecimientos, e índice. Las páginas restantes deben estar numeradas de manera consecutiva a partir del número que corresponda después de las páginas que no han sido numeradas, y se deberán emplear números arábigos.
<b>Los títulos</b>	En letra Arial 14 puntos negritas



<b>principales</b>	
<b>Los subtítulos</b>	En letra Arial 12 puntos negritas
<b>Uso de tablas y figuras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se optará por los criterios definidos en el <i>Publication Manual of the American Psychological Association</i> (por sus siglas en inglés APA) versión 7.0.</li> </ul> <p>Por ejemplo, para el uso de tablas se recomienda incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de tabla: el número de la tabla (por ejemplo, Tabla 1) es lo primero que aparece. Utilice negrita. Numere las tablas en el orden en que se mencionan en su investigación.</li> <li>Título: debes escribir el título de la tabla en una línea con interlineado doble y debajo del número de la tabla. Utilice un título breve pero descriptivo. Utilice cursiva.</li> </ul>
<b>Números</b>	La regla general que gobierna el estilo APA para el uso de los números es utilizar palabras para expresar números menores de 10 y emplear cifras para números a partir del 10 y en adelante.
<b>Citación de las fuentes</b>	Cite las obras de aquellos cuyas ideas, teorías o investigaciones han influido directamente en su trabajo. Esto puede proporcionar antecedentes fundamentales, sustentar o debatir su tesis u ofrecer documentación para todos los hechos y cifras que no son del conocimiento común.
<b>Plagio</b>	Ya sea parafraseando, citando directamente a un autor o describiendo una idea que influyó en su trabajo, usted debe dar crédito a su fuente. Para evitar acusaciones de plagio, tome notas detalladas cuando haga la investigación a fin de recordar sus fuentes y citarlas de acuerdo con las pautas presentadas en el capítulo 6 “Citación de las fuentes” del Manual de Publicaciones APA
<b>Citación directa de las fuentes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reproduzca al pie de la letra el material citado directamente del trabajo de otro autor o de su propio trabajo previamente publicado.</li> <li>Al citar siempre indique en el texto el apellido del autor, año y la página específica de la cita. En caso de material no numerado, anote el número de párrafo e incluya una referencia completa en la lista de referencias.</li> </ul> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de una página (Vigotsky, 2005, p. 56)</li> <li>En caso de dos o más páginas: (Piaget, 2004, pp. 111-112)</li> </ul>
<b>Citas menores a 40 palabras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando las citas comprendan menos de 40 palabras, éstas se incorporarán en el texto entre comillas. Si la cita aparece en medio de la oración, después de cerrar las comillas, y anotar inmediatamente la fuente entre paréntesis y continúe con la oración. No emplee ningún otro signo de puntuación, a menos que el significado de la oración lo requiera.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la cita aparece al final de la oración, cierre el fragmento citado con comillas, anote inmediatamente la fuente entre paréntesis y finalice con un punto u otro signo de puntuación fuera del paréntesis final.</li> </ul>
<b>Citas mayores a 40 palabras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la cita comprende 40 o más palabras, esta se tendrá que desplegar en un bloque independiente del texto y omita las comillas. Comience el bloque de citas en un nuevo renglón y aplique en el margen izquierdo una sangría de aproximadamente 2.54 cm (en la misma posición que un nuevo párrafo). Si hay párrafos adicionales dentro de las citas, agregue al inicio de cada uno de ellos una segunda sangría de medio centímetro.</li> <li>• Todas las citas deberán ir a doble espacio. Al final del bloque de citas, cite la fuente de consulta y el número de página o párrafo en un paréntesis después del signo de puntuación final.</li> </ul>
<b>Paráfrasis del material</b>	Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se aconseja indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo.
<b>Referencias de documentos digitales</b>	
<b>Página web</b>	Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial), (día, del mes, del Año), Título completo: subtítulo completo. Nombre del portal. <a href="http://www...">http://www...</a> Ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización Mundial de la Salud (5 de diciembre de 2019). Sarampión. <a href="https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs286/es">https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs286/es</a></li> </ul>
<b>Facebook</b>	Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial), Institución, (día, del mes, del Año), Texto del contenido [Tipo del contenido] Liga Facebook. <a href="https://...">https://...</a>
<b>Twitter</b>	Nombre de la cuenta [@usuario]. (día, del mes, del Año). Tweet completo [tweet]. Twitter. <a href="https://...">https://...</a>
<b>Vídeos</b>	Se coloca Apellido, nombre (se coloca solamente la inicial). [Nombre del canal]. (día, del mes, del Año), Título del vídeo. [Vídeo]. YouTube. <a href="https://...">https://...</a>
<b>Libro en formato digital</b>	Apellido, solamente inicial del nombre. (AÑO) Título del trabajo. Recuperado de <a href="http://www...">http://www....</a> (para esta versión se omite la fecha de recuperación, sólo se agrega el link)
<b>Referencias</b>	Una referencia debe contener toda la información necesaria para la identificación particular y la búsqueda en biblioteca: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autor (empezando por primer apellido, seguido de primera letra del nombre o nombres)</li> <li>• Año de publicación (entre paréntesis)</li> <li>• Título de la obra (en cursivas)</li> <li>• Lugar (seguido de dos puntos) y a continuación Editorial</li> </ul> Ejemplos: Para un libro completo, utilice el siguiente formato de referencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigotsky, L. S. (2005) <i>Psicología Pedagógica</i> Buenos Aires: Aique Grupo Editor</li> </ul>



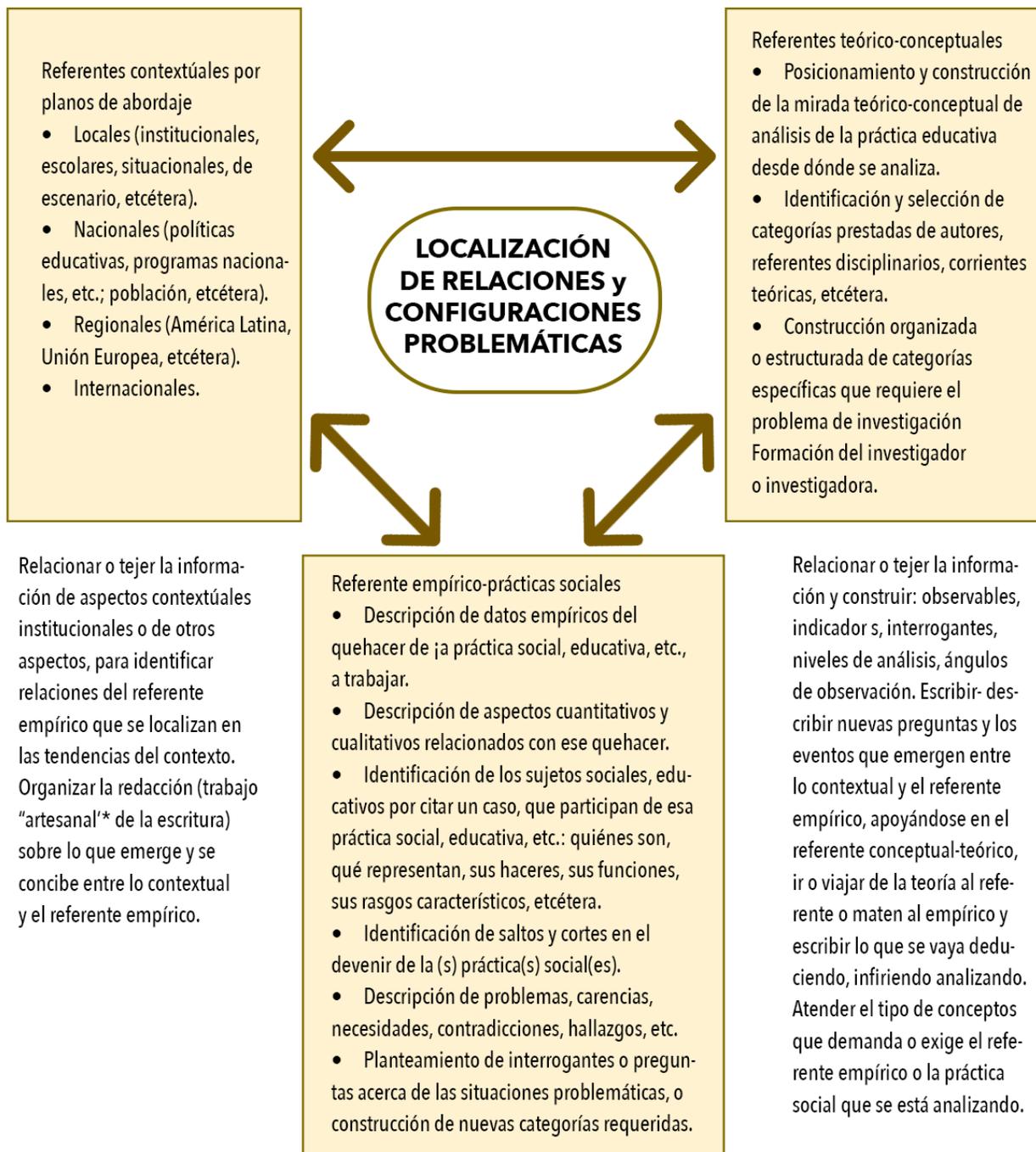
## Referencias

- Asdrúbal, F (2015). ¿Qué es una introducción? *Justicia*, (28), pp.9-11.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/just/n28/n28a01.pdf>
- Elliot, J. (2003). *La investigación acción en educación*. Ediciones Morata.
- Ferry, G. (1991). *El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica* (1ªed.). Paidós.
- Guía Normas APA 7ª edición, Disponible en: [http://ffyl.uach.mx/pdf/APA\\_7\\_Juan\\_Machin.pdf](http://ffyl.uach.mx/pdf/APA_7_Juan_Machin.pdf)
- Kemmis, S; McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la Investigación–Acción*. Laertes.
- Latorre, A. (2005). *Investigación - Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Grao.
- Méndez, C. (2018). ¿Cómo elaborar protocolos de investigación en las ciencias sociales? *Commercium PLUS*, 2 (1) pp.67-88.  
[http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xJn0yBpWD4QJ:revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commercium\\_plus/article/download/1636/pdf\\_1+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xJn0yBpWD4QJ:revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commercium_plus/article/download/1636/pdf_1+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari)
- Orozco, B. (2016). Problematización en Investigación socioeducativa. En Jiménez, M. (coord.). *Investigación Educativa Huellas Metodológicas* (pp. 13–23). Juan Pablos Editor.
- Pineda, I. (2011). La problematización como registro de posibilidades para la Investigación Educativa. *Multidisciplina*, (10), pp.115-125.  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/multidisciplina/article/view/34258>
- Pontón, C; Valle, A. (2016). Prólogo. En Jiménez, M. (coord.). *Investigación Educativa Huellas Metodológicas* (pp. 13–23). Juan Pablos Editor.
- SEP (2014). *Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2012*. SEP
- SEP (2014b). *Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2012*. SEP
- SEP (2012). *Modalidades de titulación para Escuelas Normales. Plan de estudios 2012*. SEP

## Anexo

### ELEMENTOS DE PROBLEMATIZACIÓN CON BASE EN TRES REFERENTES

**Describir y desarrollar interrogantes que se identifican al interrelacionar el referente contextual con el conceptual-teórico y con el empírico o materialidad de las prácticas socio-educativas que se están analizando o informando, a través de procesos ciclos de ida y vuelta entre cada referente.**



# DIRECTORIO

**Luis Humberto Fernández Fuentes**

Titular de la Autoridad Educativa Federal  
en la Ciudad de México

**María Luisa Gordillo Díaz**

Directora General de Educación Normal  
y Actualización del Magisterio

**Alicia Luna Rodríguez**

Directora de la Escuela Nacional  
para Maestras de Jardines de Niños

**Mónica Marisol Villafuerte Alcántara**

Subdirectora Académica

**Blanca Julieta García Caro**

Subdirectora Administrativa

**María Luisa García Andrade**

Secretaria de la Comisión de Titulación